

**ESPA 3202**  
**Géneros literarios II: Poesía y ensayo**

**MODALIDAD PRESENCIAL**

Prof. Rosa María Juarbe ([rosamaria.juarbe@upr.edu](mailto:rosamaria.juarbe@upr.edu))  
Departamento de Estudios Hispánicos  
Facultad de Humanidades, UPR, Río Piedras

Horas de oficina M/J de 10:00 a 11:30 am y por acuerdo

Segundo semestre 2023-2024  
M/J: Sección 003, 1:00 a 2:20 pm LPM 309

**Descripción:**

Estudio histórico crítico de los géneros literarios poesía y ensayo. Leeremos textos españoles, hispanoamericanos y puertorriqueños representativos de las categorías mencionadas. Nos concentraremos en la evolución histórica de los géneros y en el análisis literario de los textos y sus implicaciones ideológicas y estéticas.

Este curso es opción para cumplir con el requisito de Literatura del componente de Educación General

**Objetivos del aprendizaje:**

Al finalizar el curso el/la estudiante será capaz de:

1. Aplicar los fundamentos del análisis literario con sus enfoques interdisciplinarios.
2. Comentar los ejemplos más representativos del ensayo y la poesía hispánicos en sus diversas modalidades.
3. Diferenciar estos géneros en sus dimensiones formales y estético-clásicas.
4. Relacionar las obras de importantes autores españoles, hispanoamericanos y puertorriqueños con el contexto histórico y social en que fueron compuestas.
5. Argumentar el análisis a la luz de las corrientes de la crítica literaria y los debates principales sobre los géneros literarios.
6. Afinar su sensibilidad literaria y artística, así como su capacidad de apreciación crítica y de investigación.
7. Desarrollar destrezas de lectura y análisis de texto a fin de servirse de ellas en ejercicios análogos en otras disciplinas o fuera del ámbito universitario.
8. Exponer oralmente y por escrito sus ideas de manera clara y coherente acerca de un texto literario.
9. Citar fuentes bibliográficas de solvencia académica.
10. Seleccionar adecuadamente las referencias en formato electrónico para la investigación literaria.

**Metodología:**

1. Conferencias
2. Lecturas y videos
3. Discusiones y análisis de textos
4. Informes orales y/o escritos, individuales y/o grupales de tareas asignadas

**Importante:**

El 25% del material del curso podrá impartirse por medios no presenciales.

**Bosquejo de los módulos del curso (sujeto a cambios):**

Módulo 1: Arte, literatura y géneros literarios

Introducción a la poesía

Lenguaje poético

Métrica española

Módulo 2: Poesía medieval española

1. “Coplas a la muerte de su padre” de Jorge Manrique (1440-1479)

2. “El enamorado y la muerte” del *Romancero* (XIV-XV)

Módulo 3: Poesía renacentista española

Selección de poemas de Garcilaso de la Vega (1503-1536)

**Examen de los módulos 1, 2, y 3 (50 puntos)**

Módulo 4: Poesía barroca

Selección de poemas de:

Luis de Góngora (1561-1627), Francisco de Quevedo (1580-1645) y  
sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695)

Módulo 5: Poesía mística española

Selección de poemas de san Juan de la Cruz (1542-1591)

**Examen de los módulos 4 y 5 (50 puntos)**

Módulo 6: Poesía española de los siglos XIX y XX

1. Romanticismo: Gustavo Adolfo Bécquer (1836-1870)

2. Generación del 98: Antonio Machado (1875-1939)

3. Generación del 27: Federico García Lorca (1898-1936)  
y Miguel Hernández (1910-1942)

4. Generación de la Posguerra: José Hierro (1922-2002)

Módulo 7: Poesía hispanoamericana de los siglos XIX y XX

1. Modernismo: Rubén Darío (1867-1916)

2. César Vallejo (1892-1938)

3. Pablo Neruda (1904-1973)

4. Julia de Burgos (1914-1953)
5. Octavio Paz (1914-1998)

### **Examen de los módulos 6 y 7 (100 puntos)**

Módulo 8: El ensayo 1era parte  
Selección de textos de Mariano José de Larra (1809-1937)

Módulo 9: El ensayo 2da parte  
Selección de ensayos sobre la lengua: Pablo Neruda (1904-1973),  
Gabriel García Márquez (1927-2014) y Kalman Barys (1942)

Módulo 10: El ensayo 3era parte  
Ensayo sobre los prejuicios: Ana Lydia Vega (1946)

### **Examen de los módulos 8, 9, y 10 (50 puntos)**

#### **Mandamientos del salón de clase:**

1. No comer, beber ni masticar chicle.
2. No utilizar teléfonos celulares ni ningún otro artefacto electrónico, incluyendo computadoras.
3. No salir del salón una vez empezada la clase.
4. No llegar tarde. Tres tardanzas equivalen a una ausencia no justificada.
5. No ausentarse.
6. Traer consigo el texto correspondiente y los materiales necesarios para el aprendizaje y la discusión.
7. Del cumplimiento de estos mandamientos dependerá la adjudicación de 20 puntos de bono al final del semestre.

#### **Advertencias:**

1. No se ofrecerán reposiciones de las pruebas cortas. Tampoco se aceptarán presentaciones ni reacciones en una fecha posterior a la estipulada.
2. Sin una excusa válida y bien documentada, la profesora no ofrecerá reposiciones de los exámenes.
3. La deshonestidad académica tendrá como resultado una nota final de F en el curso.

#### **Requisitos del curso:**

1. Cuatro exámenes
2. Pruebas cortas (PCs) y reacciones
3. Asistencia y participación (incluye, por lo menos, un informe oral)

#### **Distribución de notas:**

250 pts. en exámenes	400-360 A
100 pts. PCs y reacciones	359-320 B
50 pts. asistencia y participación	319-280 C
	279-240 D
400 pts. total	239 o menos F

**Plan de contingencia en caso de surgir una emergencia o interrupción de clases:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este sílabo oficial. De acuerdo con la información oficial y las directrices institucionales, el/la profesor(a) realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

**Advertencia sobre el plagio y el fraude académico:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.**

El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos).

**Cumplimiento con la Ley 51:**

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para iniciar los servicios pertinentes.

### **Cumplimiento con la Certificación 39:**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

### **Política y procedimiento para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico:**

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

### **Bibliografía de textos secundarios y de consulta:**

- Aullón de Haro, Pedro. *Teoría del ensayo y de los géneros ensayísticos*. Ediciones Complutense, 2019.
- Chevalier, Jean et Alain Gheerbrant. *Dictionnaire des symboles: Mythes, rêves, gestes, formes, figures, couleurs, nombres*. Robert Laffont, 1982.
- Cirlot, J. E. *A Dictionary of Symbols*. Trans. Jack Sage. Barnes & Noble, 1995.
- Cooper, J. C. *An Illustrated Encyclopaedia of Traditional Symbols*. Thames and Hudson, 1978.
- Domínguez Caparrós, José. *Diccionario de métrica española*. Paraninfo, 1985.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Trad. Enrique Pezzoni. Siglo Veintiuno, 1979.
- Estébanez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios*. Alianza, 1999.
- García Berrio, Antonio y Javier Huerta Calvo. «Los géneros didáctico-ensayísticos». *Los géneros literarios. Sistema e historia*. Cátedra, 2020, 218-232.
- Lapesa, Rafael. *Introducción a los estudios literarios*. Cátedra, 1979.
- Marchesse, Angelo y Joaquín Forradellas. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Ariel, 2000.
- Núñez Ramos, Rafael. *La poesía*. Síntesis, 1988.
- Onieva Morales, Juan Luis. *Introducción a los géneros literarios a través del comentario de textos*. Plaza Mayor, 1998.
- Quilis, Antonio. *Métrica española*. Ariel, 2007.
- Sigarreta de Santana, Gladys y Carolina Bustamante. *Introducción a los géneros literarios. Teoría y técnica literaria*. Panamericana, 2003.

Spang, Kurt. *Géneros literarios*. Síntesis, 2000.

Talens, Jenaro, et al. *Elementos para una semiótica del texto artístico. (Poesía, narrativa, teatro y cine)*. Cátedra, 1999.

Wentzlaff-Eggebert, Harald. *Del placer y del esfuerzo de la lectura española e hispanoamericana*. Iberoamericana--Vervuert, 2006.

### **Bibliografía electrónica:**

*Asociación de Revistas Culturales de España*, <http://www.revistasculturales.com>

*Biblioteca Virtual Cervantes*, <http://www.cervantesvirtual.com>

*Ciudad Seva*, <http://www.ciudadseva.com>

*El Boomeran(g)*, blog literario latinoamericano, <http://www.elboomeran.com/>

*El cuento en red*. Revista electrónica de Teoría de la Ficción Breve

*Espéculo*, <http://ucm.es/info/especulo/>

*Revista Ínsula*, <http://www.insula.es>

Romera, Ángel. *Manual de retórica y recursos estilísticos*, <http://retorica.librodenotas.com>

Estilo MLA, <https://style.mla.org/>